

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.984

Sábado 26 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2563133

EXTRACTO

TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, con oficio en 1 Norte N° 888 de Talca, certifico: Por escritura pública, otorgada ante mí, con fecha 22 de octubre de 2024, Repertorio N° 6.231-2024, don SHI AN HE, C.I. N° 12.105.358-6, domiciliado en Avenida Colín N°210, Talca; y doña ORIANA ORLANDA DEL CARMEN FUENZALIDA RODRIGUEZ, C.I. N°11.068.297-2, domiciliada en calle 2 Norte N°1491, Talca, suscribieron contrato dación en pago de derechos sociales y transformación de sociedad "HE FUENZALIDA LIMITADA", Rut N° 76.361.482-4, constituida por escritura pública de 04 de febrero de 2014, repertorio N°512-2014, otorgada ante el Notario de Talca don Ignacio Vidal Domínguez, cuyo extracto se inscribió a fojas 415 N°166 del año 2014 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, y se publicó en Diario Oficial de 12 de febrero de 2014, con un capital \$10.000.000.-, en siguiente sentido: 1.- Cesión de derechos: Don SHI AN HE, da en dación en pago, y cede y transfiere todos sus derechos y acciones en la sociedad, equivalentes 50% capital social a doña ORIANA ORLANDA DEL CARMEN FUENZALIDA RODRIGUEZ, quien acepta y adquiere para sí los derechos sociales indicados. El precio de la dación en pago, es de \$45.000.000.- que fueron pagados según da cuenta la dación en pago. 2.- Transformación: En consecuencia, de la cesión antes indicada, doña ORIANA ORLANDA DEL CARMEN FUENZALIDA RODRIGUEZ, C.I. N° 11.068.297-2, domiciliada en calle 2 Norte N° 1491, Talca, queda con el 100% de los derechos en la actual sociedad de responsabilidad limitada, la que procede a transformar en una sociedad por acciones, regida por estatutos que se extractan: Razón social: "HE FUENZALIDA SpA". Objeto social: a) La operación, explotación y administración de restaurantes, bares y locales de comida rápida, la elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, bebidas y licores, la importación, exportación, venta, comercialización, distribución de equipos para la conservación y procesamiento de alimentos y la importación de mobiliario y artículos de decoración para restaurantes y b) Ejecutar toda clase de inversiones en bienes muebles e inmuebles, gestionar y desarrollar por cuenta propia o ajena proyectos inmobiliarios, invertir en acciones, bonos, debentures, créditos, derechos, efectos de comercio, bienes raíces o cuotas en ellos, pudiendo al efecto, comprar, vender, arrendar, explotar y administrar tales inversiones, tomar interés o participar como socio en empresas o sociedades de cualquier naturaleza, crear, financiar, promover, y administrar, por cuenta propia o de terceros, cualquier clase de negocios, empresas o sociedades; percibir e invertir los frutos de las inversiones; prestar asesorías y servicios de gestión de proyectos inmobiliarios, económicas, comerciales, financieras, técnicas o laborales; asumir representaciones, agencias, comisiones y mandatos de toda clase, la prestación de asesorías profesionales en los campos de la asesoría financiera, contable y de marketing como asimismo, realizar todas las actividades conexas o conducentes a los rubros señalados, que tengan relación con los fines sociales. Capital: es la suma de \$10.000.000.-, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, que la única dueña y accionista, suscribió y pagó íntegramente con anterioridad a este acto. Administración, representación de la sociedad y uso de la razón social: la ejercerá un único administrador, que será doña ORIANA ORLANDA DEL CARMEN FUENZALIDA RODRIGUEZ, con las más amplias facultades. Duración: indefinida. Domicilio: Talca, sin perjuicio oficinas, sucursales y representaciones en otros lugares del país o extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada. Talca, 22 de octubre de 2024.

CVE 2563133

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl